



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 16 de febrero de 2018, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en "ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA MEJORA DE LA GESTION SOSTENIBLE DEL CAMPO COMUNAL DE OLIVA DE LA FRONTERA: INVENTARIO Y DIAGNOSICO DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO DE LA FINCA COMUNAL CAMPO OLIVA DE OLIVA DE LA FRONTERA", formada por :

- D<sup>a</sup>. Luisa Osorio Vicho, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- D<sup>a</sup>. Manuel M<sup>a</sup> Caro Franganillo, Vocal (Secretario General de la Corporación).
- D. Jacinto Morano Jiménez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Antonio Alejandrez Carrasco, Vocal.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Valero Rodríguez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los candidatos. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes ofertas:



- N.º de registro de entrada: 377 de fecha 9 de febrero de 2018.  
Empresa: MELMOMAR CONSULTORIA Y OBRAS S.L.
- N.º de registro de entrada: 406 de fecha 13 de febrero de 2018.  
Empresa: CONCEPTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L.U.
- N.º de registro de entrada: 411 de fecha 13 de febrero de 2018.  
Empresa: NUEVA INGENIERIA CONSULTORIA ESTRATEGICA S.L.

Antes de proceder a la apertura de las ofertas, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura del sobre «B» (ofertas económicas y documentación), con el siguiente resultado:

- a) NUEVA INGENIERIA CONSULTORIA ESTRATEGICA S.L.: 28.858,83 euros más 6.060,35 euros de I.V.A., suponiendo un total de 34.919,18 euros.
- b) CONCEPTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L.U.: 30.127,23 euros más 6.326,71 euros de I.V.A., suponiendo un total de 36.453,94 euros.
- c) MELMOMAR CONSULTORIA Y OBRAS S.L.: 29.500,00 euros más 6.195,00 euros de I.V.A., suponiendo un total de 35.695,00 euros.

Tras la lectura de las ofertas se inicia la negociación con todos los licitadores admitidos sobre las condiciones del contrato, tomando como base las ofertas que estos hayan presentado, de conformidad con lo previsto en el artículo 178 TRLCSP.

En todo caso se garantizará la confidencialidad de la documentación presentada y de las ofertas. Para tal fin, tras la solicitud de documentación de un licitador por otro competidor, se solicitará la conformidad de aquél para facilitarla.

En este sentido, se les notificará la posición en la que se encuentre su oferta y se le otorgará un plazo de tres días hábiles para que presenten una única nueva oferta que mejore la anterior, no dándose lugar a más rondas para llevar a cabo la negociación, salvo en el supuesto de que se produzca un empate en las puntuaciones obtenidas por las dos mejores ofertas; si se produjera dicho empate se notificará dicha circunstancia a las empresas afectadas al objeto de que en el plazo de dos días hábiles presenten una nueva oferta. En el caso de persistir el empate, éste se resolverá por sorteo.



En el proceso se velará porque todos los interesados reciban igual trato, y en particular, no se comunicará al resto de licitadores las particularidades, o ventajas de las ofertas de cada licitador, sino simplemente el orden en que cada licitador se sitúa inmediatamente después de cada ronda.

Las comunicaciones en la fase de negociación, incluida la comunicación para presentar la oferta final, podrán realizarse mediante correo electrónico (al efecto se documentará en el expediente tanto el acuse de envío como de recepción del correo electrónico).

De la fase de negociación deberá dejarse constancia documental en el expediente.

En el expediente quedan todas las ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Luisa Osorio Vicho

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Valero

LOS VOCALES

Fdo.: Antonio Alejandro Carrasco

Fdo.: Jacinto Morano Jiménez

Fdo.: Manuel M<sup>a</sup> Caro Franganillo